

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10439** GIRONA

Alicia de la Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Girona hago saber que:

En el concurso ordinario 746/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso Netta Girones, Sociedad Limitada, con CIF B55202204, con domicilio en calle Sant Vicens, 8, Figueres.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Girona, 14 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A200012742-1